



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0406 / 2019

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XXII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 28 de noviembre de 2019, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, **RECHAZAR** la solicitud de inversión para el proyecto nuevo "REPOSICIÓN SEDE SOCIAL SOL DEL NORTE", código BIP N° 40001901-0.

Lo anterior, de conformidad a lo manifestado por los vecinos de la Junta Vecinal en visita de terreno, en coordinación con la Municipalidad de Alto Hospicio, considerando la solicitud del Ejecutivo Regional, contenida en el ordinario N°01305/2019, de fecha 18 de noviembre de 2019, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba el rechazo por el voto dirimente del Presidente del Consejo conforme a la facultad del artículo 30 ter de la ley 19.175, los consejeros regionales presentes: que votaron a favor; Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; Rubén López Parada; Luis Carvajal Veliz; Lautaro Lobos Lara y Pablo Zambra Venegas.

Se deja constancia del voto de abstención de los Consejeros Regionales Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Alberto Martínez Quezada; Felipe Rojas Andrade; Iván Pérez Valencia; Eduardo Mamani Mamani; y José Lagos Cosgrove.

No se registra el voto de los Consejeros Regionales Sres. José Miguel Carvajal Gallardo y Javier Yaryes Silva, por estar fuera de la sala al momento de la votación.

Conforme. - Iquique, 29 de noviembre de 2019.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA